

## JORNADA – Relaciones laborales: jornada de trabajo, modificación y suspensión del contrato de trabajo Aula virtual



<b>Lugar:</b>	Aula Virtual 976 355 000
<b>Fechas:</b>	<b>28/1/2026 y 4/2/2026</b>
<b>Horario:</b>	de 15.30 a 19.30 h.
<b>Importe:</b>	210 €
<b>Importe desempleados:</b>	63 €
<b>Plazo de inscripción:</b> (Hasta las 15 h.)	23/1/2026

### Presentación

A la hora de gestionar las relaciones laborales en la empresa es fundamental estar al tanto de las modificaciones y suspensiones del contrato de trabajo. ¿Hasta qué punto la empresa puede modificar unilateralmente las circunstancias laborales del trabajador?

Tras la aprobación del Real Decreto 5/2023, de 28 de junio para adoptar la normativa europea sobre medidas de conciliación de la vida familiar y profesional de las familias y cuidadores se han incorporado una serie de permisos al Estatuto de los Trabajadores y modificado otros ya existentes, de forma que la regulación del tiempo de trabajo en el ordenamiento jurídico laboral español ha sufrido una reforma material de gran importancia e intensidad.

Este curso analiza las diferentes modalidades de modificación y suspensión de la relación contractual, así como la regulación actual de la jornada de trabajo y los períodos de descanso y permisos relacionados con ella.

### Objetivos

- Conocer las circunstancias por las que se producen modificaciones sustanciales de las condiciones laborales.
- Dar a conocer el régimen suspensivo de la relación laboral.
- Analizar la jornada de trabajo y los permisos y descansos vinculados a la misma.

### Dirigido a

Directivos, asesores, responsables de la administración del departamento de personal y, en general, a toda persona interesada en una formación práctica y actual en materia de relaciones laborales.

## Profesorado

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

## Programa

- 1.- **La jornada de trabajo**
  - Jornada ordinaria (distribución regular o irregular de la jornada)
  - Horas extraordinarias
  - Descanso semanal y festivos
  - Vacaciones y permisos
- 2.- **Suspensión del contrato de trabajo. Supuestos**
  - Incapacidad temporal
  - Suspensión por causas ETOP
  - Excedencia
  - Otros supuestos
- 3.- **Modificación del contrato de trabajo**
  - Movilidad funcional
  - Movilidad geográfica
  - Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Supuestos y procedimiento

## Organización

### Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 23 de enero, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable**. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción

Teléfono de información 976 355 000

### Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 63 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 210 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

**Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón** - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**